**Agencia de Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A.**

**Cédula Jurídica Nº 3-101-196-401**

***Notas a los Estados Financieros Individuales***

**Al 31 de diciembre de 2024**

 **1*- Información general***

**i.Domicilio y forma legal.**

Seguros Inversiones y Seguros de Occidente, S. A. Tiene su domicilio en San Juan de San Ramón, Alajuela, Costa Rica, Centroamérica. Esta es constituida como una Sociedad Anónima, para la intermediación de seguros del Instituto Nacional de Seguros y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

**Estructura organizativa**

 En cuanto a la estructura administrativa, la empresa está representada, por el señor Edgar Antonio Salas Zúñiga, cédula de identidad # 1-0465-0002, como representante legal y sobre quien recae el establecimiento de las políticas administrativas, contables, financieras y operativas de la Empresa.

**Ambiente de Control**

 El objetivo principal de la empresa es integrar su actividad mediante las políticas generales y los procedimientos de control que van enfocados hacia la consecución de sus metas, sin dejar de lado la obtención de utilidades.

**Sistema Contable**

 Específicamente la empresa cuenta con un profesional en la rama contable, quien es el responsable del registro de la información así como la elaboración de los Estados Financieros.

 Los factores externos que puedan afectar a la empresa van en relación directa con la competencia, pero existen además factores internos que pueden afectar el ambiente de control, debido a que por ser una empresa con pequeña estructura administrativa, no existen manuales de procedimientos contables; solamente los manuales de procedimiento operativos y de control, previamente establecidos a la medida y necesidad de la empresa, siendo así los registros contables y los informes emitidos por el sistema electrónico de datos sus principales fuentes de información y control.

 Las finanzas de la empresa resultan de la combinación de flujos de fondos que entran y salen mediante operaciones de generación, captación y asignación de recursos. Los fondos son derivados de diversas fuentes internas y externas que se analizan, seleccionan y obtienen con base en criterios técnicos, financieros y estratégicos. Estos fondos son aplicados en las operaciones corrientes, en inversiones de activos fijos productivos y funcionales. Bajo este esquema, las finanzas de una empresa se encargan de administrar las actividades de obtención de fondos con la finalidad de maximizar el valor de la empresa y la riqueza de los accionistas.

**ii. País de constitución.**

Esta Sociedad fue constituida en el País de Costa Rica en 1997.

**iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

 Esta Agencia de Seguros se dedica exclusivamente a intermediar seguros del Instituto Nacional de Seguros. Dicha actividad se orienta hacia el mercado nacional.

**iv. Nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o** **conglomerado financiero.**

La Empresa Contralora es el Instituto Nacional de Seguros.

**v. Número de sucursales y agencias.**

 No tiene sucursales ni agencias en el país

**vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.**

 No posee cajeros automáticos debido a su forma de operación y actividades.

**vii. Dirección del sitio Web.**

 Su dirección en el sitio web es segurosdeoccidente.com.

**viii. Número de trabajadores al final del período.**

 Posee tres trabajadores en planillas al final de este periodo.

1. **Notas sobre la declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos.**

Los Estados Financieros se elaboraron con los registros de valores al costo, con bases de anotación registrada en nuestros libros contables, además se elaboraron de acuerdo con la legislación aplicable, a la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la SUGEF, En los aspectos no previstos se basaron en las Normas Internacionales de Contabilidad.

En el caso de esta Agencia, las disposiciones emitidas por el CONASSIF o por la SUGEF no difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que no existe impacto económico financiero en los resultados netos, en los activos, pasivos, patrimonio neto y flujos de efectivo para cada periodo sobre el que se presente información.

Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalente a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

**Agencia de Seguros Inversiones y Seguros de Occidente**

**Cédula Jurídica Nº 3-101-196-401**

**Notas referentes a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024**

**Balance de Comprobación:**

**1.- Efectivo**

 El saldo de esta cuenta está compuesto por valores líquidos (efectivo en cajas y saldos de las cuentas bancarias).

**2.- Inversiones mantenidas al vencimiento**

 Corresponde a los saldos de las cuentas de depósito en garantía.

**3.- Comisiones por cobrar**

Corresponden a los valores pendientes de cobro al Instituto Nacional de Seguros, impuesto sobre la renta diferida correspondiente a la retención del 2%.

Otras cuentas por cobrar a socios.

**4.- Bienes muebles e inmuebles**

Corresponde a los equipos, mobiliario y equipos de cómputo necesarios para brindar el servicio a los clientes.

**5.- Otros activos**

 Este rubro corresponde a la licencia de Software, registro de marca de oficina e inversión de capital cooperativo.

**6.- Obligaciones a la vista con entidades financieras**

Se refiere a operaciones de crédito canceladas

**7.- Cuentas y comisiones por pagar diversas**

Corresponde a los saldos por pagar a los agentes de seguros y otros profesionales que brindan servicios continuos a la compañía.Impuesto sobre la renta por pagar del período.

**8.- Capital Pagado**

 Este es el saldo existente a la fecha, constituido por los valores suscritos y pagados por los socios.

**Utilidad acumulada de periodos anteriores**

Este renglón contiene los resultados obtenidos durante todos los periodos anteriores en la vida de la empresa.

**Utilidad del Período**

 Corresponde a las utilidades netas obtenidas en los meses comprendidos de enero de 2015 a la fecha del presente año fiscal.

**Estados de Resultados**

**9.- Ingresos**

 Esta Cuenta contiene las comisiones pagadas por el instituto Nacional de seguros.

**10.- Gastos Financieros**

 Esta cuenta comprende los gastos financieros por obligaciones contraídas con entidades financieras.

**11.- Gastos Operativos Diversos**

 Son todos aquellos egresos en que se incurre para la operación normal de la empresa, contiene además las comisiones pagadas a los agentes de seguros a esta fecha.

**12.- Gastos de Administración**

 Son todos aquellos egresos en que se incurre para la operación normal de la empresa, contiene los gastos de personal, gastos por servicios externos y gastos generales entre ellos los servicios públicos.

**13.- Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos y participaciones**

 Corresponde a la utilidad del periodo antes de impuestos.

**14.- Impuesto sobre la renta**

 Corresponde al impuesto de la renta sobre las utilidades del periodo.

**15.- Utilidad (pérdida) neta del periodo**

 Corresponde a la utilidad neta del periodo después de impuestos.

**16.- Reserva legal**

 Corresponde al 5% de reserva legal sobre la utilidad después de impuestos.

**17.- Utilidad (pérdida) neta del periodo**

 Corresponde a la utilidad neta del periodo después de impuestos y reserva legal.

**18.- Ajustes a los estados financieros**

**19.- Cambio de periodo fiscal**

A partir del año 2010, fecha de cierre fiscal, se cambia al 31 de diciembre de cada año, según lo indica la ley emitida por Gobierno Central de la República, a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Pues en el período anterior el cierre era al 30 de setiembre.

**Contingencias**

1. La Administración Tributaria está facultada por ley para efectuar revisiones y auditorías cuando lo considere conveniente. La gerencia considera que de llevarse a cabo dichas revisiones no se presentarán ajustes de importancia.
2. La Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Aprendizaje, el Banco Popular y de Desarrollo comunal, están facultados por ley para efectuar revisiones de las planillas de la empresa para determinar la veracidad del monto de las cuotas que le son canceladas por ley. La gerencia estima que de presentarse dicha revisión, no se presentarán ajustes de importancia.

**Utilidad Neta por Acción.**

En esta Agencia no existe, por ser un capital pequeño, la valoración de utilidades por acción, ni existe registro alguno para este rubro.

1. **Notas sobre información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los estados financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren en los estados financieros.**

**Nota: Inversiones en valores**

Inversiones cuyo emisor es del país. N/A

Inversiones cuyo emisor es del exterior. N/A

Nota: Cartera de créditos

Cartera de créditos originada por la entidad. N/A

Cartera de créditos comprada por la entidad. N/A

Estimación para créditos incobrables N/A